

Crónica del mes

Julio-Agosto

En el transcurso de la última semana de junio, tras más de un mes de renegociación, el proceso de paz superó los principales atrasos de lo que fue su primera crisis (*ECA*, 1992, 523-524). Así, la marcha hacia la reconciliación nacional dio un paso decisivo. En palabras del dirigente del FMLN Salvador Samayoa, con la superación de los atrasos se ha generado “más confianza, más credibilidad, mejor clima, un ánimo más constructivo” en el proceso de paz, de modo que “cada paso que se da en esa dirección deja más atrás las posibilidades de reanudar la confrontación violenta”. De esta forma se concretó la supresión real y definitiva, a partir del día 28, de los antiguos cuerpos de seguridad pública, así como también se dio vigencia legal a la Policía Nacional Civil mediante la aprobación por parte de la asamblea legislativa del correspondiente proyecto de ley. Aprobación a la que, el 18 de julio, le fueron incluidas las observaciones presidenciales. A su vez, el 25 de junio, las partes cumplieron con la concentración efectiva de sus fuerzas en los puntos acordados —15 para el FMLN y 62 para la Fuerza Armada. Así lo confirmó el presidente Cristiani en conferencia de prensa, el 29.

Finalmente, para consolidar la marcha del proceso, el gobierno se comprometió a dar los pasos “inmediatos” tendientes a la legalización del FMLN como partido político; a diseñar los programas que facilitarán la reincorporación de los com-

batientes guerrilleros a la vida civil y a iniciar la verificación en el terreno del inventario de tierras en las zonas conflictivas, presentando por el FMLN.

En este orden, la asamblea legislativa anotó un par de nuevos puntos formales a favor de la consolidación del proceso de paz al derogar, la noche del 24 de junio, la ley de creación de los cuerpos de seguridad. En esta misma ocasión, la asamblea también aprobó —por 74 de los 80 votos—, la Ley de creación de la Policía Nacional Civil.

Sobre la base del efectivo reencauzamiento del proceso, el FMLN concretó el mayor paso dado hasta ahora dentro de su decisión de aceptar la reconversión de su fuerza militar en fuerza política. El 30 de junio, en un hecho sin precedentes en la historia de El Salvador, el primer 20 por ciento de las fuerzas combatientes rebeldes —1,686 guerrilleros— procedieron a su desmovilización, desarme e incorporación a la vida civil. La desmovilización y el depósito de armas fue verificado por el general español Víctor Suanzes Pardo, jefe de la División Militar de ONUSAL. Según ésta, el desarme de los combatientes se verificó también en los puntos de concentración ubicados en Dulce Nombre de María (60), La Reina (76), San Antonio Los Ranchos (179), Guazapa (292), El Zapote (90), Santa Marta (118), Santa Clara (39), Murillo (43), Tecoluca (43), las Isletas (42), Perquín (315), Sesori-Nueva Granada (105), San Francisco Javier

(96) y Las Marías (97).

A nivel interno, el inicio del desmontaje del aparato militar del FMLN, impulsó nuevas dinámicas que fortalecieron su transformación en estructura estrictamente política. Así, El 2 de julio, la Comisión para la Consolidación de la Paz (COPAZ) presentó a la asamblea legislativa un proyecto de reformas al Código Electoral para agilizar la inscripción del FMLN como partido político.

A nivel externo, en su globalidad, los avances alcanzados provocaron un impacto positivo y con él un respaldo económico internacional más decidido. En este orden, el 1 de julio, la Ministro de Planificación, Mirna Liévano, y el Secretario Nacional de Comunicaciones, Ernesto Altschul, anunciaron que el Congreso norteamericano había descongelado 82 millones de dólares destinados a financiar programas para fortalecer economía salvadoreña y para facilitar la reincorporación de los combatientes de ambos bandos a la vida civil y productiva. De manera adicional, el Congreso también asignó 20 millones más para la constitución de la nueva Policía Nacional Civil.

Otras naciones están también colaborando con el proyecto de la Policía Nacional Civil. El gobierno de España donó el mismo 1 de julio un millón de dólares para cubrir algunos costos de acondicionamiento del local donde funcionará la Academia Nacional de Seguridad Pública. Los fondos fueron entregados al Programa para el Desarrollo de la ONU (PNUD). A su vez, España ha prometido aportar otros cinco millones en material didáctico y equipo de instrucción así como catorce profesores para este centro de formación policial.

Más tarde, El 14 de julio, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, acompañado de los principales miembros del alto mando, leyó ante el pleno legislativo la memoria de labores del ministerio a su cargo, correspondiente al período 1991-1992. El informe expresa la actividad desarrollada por la Fuerza Armada durante un período inédito y trascendental de la historia nacional.

El informe no se detiene en los acontecimientos de los últimos meses de la guerra. El ministro sólo dio las cifras oficiales que resumen los costos

humanos y materiales de más de una década de conflicto armado. Según este informe, la Fuerza Armada tuvo 8,388 efectivos muertos y 25,125 heridos, de los cuales el 25 por ciento son lisiados en la actualidad. A su vez, para la Fuerza Armada la cifra de civiles afectados por el desarrollo de la guerra (muertos o heridos) alcanzó la cuota de los 25 mil. El costo de la destrucción material es estimado en 1,500 millones de dólares y la responsabilidad por ese descomunal destrozo es atribuida totalmente al accionar militar del FMLN. En el informe se agradece, asimismo, al gobierno estadounidense por haber aportado, a lo largo del ejercicio señalado, una ayuda militar de un poco más de 22 millones de dólares.

En el ámbito de la contribución específica de la Fuerza Armada a la marcha del proceso de implementación de los acuerdos de paz el informe adquiere una dimensión triunfalista y maximalista. Pero la peor parte del mismo la constituye un conjunto de intempestivas acusaciones formuladas por el mismo Ministro de Defensa en contra del FMLN por su presunto incumplimiento de sus compromisos militares. Según el general Ponce, los incumplimientos comprenden graves violaciones. En primer lugar, los líderes del alto mando acusaron al FMLN de no haber entregado todas las armas en la desmovilización del primer 20 por ciento de sus hombres, mientras que aseguraron que muchos de los desalzados eran ancianos o jóvenes, de modo tal que la gente adiestrada de las fuerzas insurgentes no se ha incorporado todavía a la vida civil. "Sus fuerzas especiales no las han tocado, las mantienen", dijo el ministro.

En segundo lugar, al referirse a las armas, el general Ponce, reiteró que los ex rebeldes sólo entregaron material bélico desgastado y en una proporción que no corresponde a lo pactado. "Las armas que han entregado los desmovilizados es ridícula, es un número que podría representar el 10 por ciento únicamente", insistió.

Por último, denunció incumplimientos en lo relativo al proceso de separación de fuerzas. Según Ponce, existen aún siete zonas distribuidas en diversas áreas del país con residuos de armas del FMLN y donde todavía deambulan sin ninguna restricción 215 combatientes armados. Estos luga-

res serían: finca La Presa, en Nejapa (San Salvador); volcán de San Salvador (San Salvador); volcán de Santa Ana (Santa Ana); El Tablón, en Sociedad (Morazán); Copetillo, en Anamorós (Morazán); San Judas y California, en Jiquilisco (Usulután). A esto añadió que el FMLN mantiene en poblaciones ubicadas en antiguas zonas conflictivas 34 comisiones de seguridad pública, conformadas por 335 elementos rebeldes. A estas fuerzas de seguridad pública las calificó como "escuadrones del terror". Según Ponce, todos esos presuntos incumplimientos constituyen una "bofetada y burla" para el proceso de paz.

El FMLN ha rechazado categóricamente, por infundadas y tergiversadas, esas imputaciones. Salvador Samayoa las calificó de confrontativas y fuera de lugar. En lo relativo al inventario de armas y desmovilizados el FMLN apela a la labor verificadora de ONUSAL. Según Samayoa, "el ejército nunca supo cuántas armas y hombres teníamos y si no supieron eso durante once años de conflicto mucho menos lo van a saber ahora". Sobre las comisiones de seguridad, la comandante Ana Guadalupe Martínez dijo que su existencia nunca fue secreto ni para el gobierno, ni para ONUSAL. Su instalación fue discutida en la mesa, donde se negociaron los términos para reencauzar y poner al día los atrasos registrados en el calendario de ejecución de los acuerdos. "No son clandestinos, no han causado abuso de poder y al contrario han servido para en estos momentos de transición dar seguridad a la población", enfatizó.

Pese a lo optimista que se perfilaba el desarrollo del proceso tras su primera crisis, a lo largo de la segunda quincena de julio se experimentó un nuevo y severo estancamiento. El 31 de julio, el segundo contingente de fuerzas rebeldes debía desmovilizarse. Sin embargo, no hubo tal desmovilización, debido, en lo fundamental, a que la recalendarización del proceso registró nuevos atrasos los cuales, a juicio de la alta dirigencia del FMLN, no configuraban las condiciones necesarias para desarmar al segundo 20 por ciento de sus fuerzas. Estos retrasos se concretaron en la no ejecución gubernamental de los planes de asistencia económica y social, destinados a facilitar la reincorporación a la sociedad civil de los desmovili-

zados del FMLN; en la dilatada cuestión de la transferencia de tierras a los ex combatientes de ambos bandos; en los obstáculos interpuestos por el partido ARENA para proceder a la legalización del FMLN como partido político; y en las dificultades para poner en funcionamiento la Academia Nacional de Seguridad Pública y con ella la pronta entrada en vigencia de la Policía Nacional Civil.

El FMLN advirtió con antelación la aproximación de esta crítica situación. El 21 de julio, el comandante Shafick Handal expresó: "hay una serie de acuerdos que se están demorando y otros que no se están evacuando como debería ser... esto sólo presagia una crisis peor a la de los meses de abril y mayo".

Por su parte, la respuesta del gobierno consistió en negar retóricamente la inminencia de un nuevo *impasse*. Al final, para no entrar en contradicción con las propias evaluaciones de ONUSAL, terminó reconociendo la existencia de graves retrasos en la ejecución de los compromisos gubernamentales, pero se excusó en la tardanza con la que se hace efectiva la esperada asistencia económica internacional. Así, el Ministro de la Presidencia, Dr. Oscar Santamaría, manifestó el 31 de julio que, "no caracterizamos al proceso de paz como en crisis. Hay dificultades, según lo acepta ONUSAL. Pero hemos dicho que esperamos superar esas dificultades en corto plazo". Más aún, Santamaría afirmó que "los obstáculos que se encuentren en el camino, no deben ser utilizados como pretexto para incumplir los acuerdos de paz... el incumplimiento —indicó— de una de las partes no justifica el incumplimiento de la otra".

En este contexto, en los últimos días de julio, el mecanismo de reuniones directas entre las partes con la mediación de ONUSAL volvió a las maratónicas sesiones de trabajo. Aún así, no logró reencauzar nuevamente el proceso en el corto plazo.

Más allá de las naturales dificultades surgidas en la ejecución de los acuerdos, la percepción del FMLN es que en el sector gubernamental existe una clara actitud de retraso en el cumplimiento de sus compromisos. "Creemos que las declaraciones... (gubernamentales) evidencian una verdadera

táctica de retraso para el cumplimiento de los acuerdos, y buscan crear un colchón de supuestas culpas del FMLN para justificar sus numerosos incumplimientos", dijo el ex comandante Roberto Roca, el 27 de julio.

El curso de las medidas destinadas a legalizar la participación abierta del FMLN resulta ejemplarizante en este aspecto. Desde el 14 hasta al 30 de julio, la fracción mayoritaria de ARENA deliberadamente excluyó de la agenda la votación del anteproyecto de reformas al Código Electoral para permitir la constitución del FMLN como partido político. Tal medida fue adoptada, inicialmente, para condicionar la legalización del FMLN a cambio de la solución del problema de los alcaldes del norte de los departamentos de Morazán y La Unión, que se encuentran en el exilio. El Dr. Miguel Sáenz dijo que el gobierno "maliciosamente nos ha planteado de una manera no directa... que la legalización del FMLN como partido (depende de) si se soluciona el caso de los alcaldes". Ante la evidencia de la maniobra, la asamblea legislativa finalmente aprobó en la última sesión de julio la serie de disposiciones transitorias especiales que permitirán la inscripción del FMLN como partido político en un plazo de cien días.

Los programas de reinserción a la vida civil ofrecían un panorama más complejo y problemático. De acuerdo al gobierno, se dispone de un poco más de 750 millones de colones para poner en marcha este tipo de programas. La inversión de estos fondos comprende distintos tipos de proyectos de corto y mediano plazo. Además, se habría diseñado un plan de emergencia que estaría orientado a facilitar a los desmovilizados la documentación correspondiente, enseres básicos, aperos de labranza agrícola y otros. En la práctica, sólo lo relativo a la documentación estaba caminando. Ello generó un éxodo de los desmovilizados del primer contingente rebelde a los quince puntos de concentración. Mauricio Chávez del comité de reconstrucción del FMLN aseguró, el 23 de julio, que hasta esa fecha un 7 por ciento de los ex combatientes desmovilizados había retornado a los puntos de concentración. "No están resueltos los programas de apoyo económico y social a los combatientes que se desmovilizan: al pasado 20

por ciento no le han dado absolutamente nada, a pesar de la propaganda del gobierno de que tiene mucha plata, de 750 millones no les han dado nada", manifestó el comandante, Shafick Handal. Mientras, el 27 de julio, la Comisión de reconstrucción y desarrollo económico social del FMLN presentó un nuevo paquete de programas para la reinserción a corto y mediano plazo de los ex combatientes.

Sobre la problemática de las tierras, el comisionado presidencial agrario, Dr. Jaime Mauricio Salazar Díaz, anunció que la verificación de las tierras propiedad del Estado daría inicio en la última semana de julio, para poder reubicar pronto a la población desmovilizada procedente de ambos ejércitos. El funcionario informó que serían verificadas 175 propiedades del ISTA, FINATA, Banco de Fomento Agropecuario, FEDECREDITO, CEL y de los ministerios de agricultura y educación, las cuales comprenden un total de 85 mil manzanas; al mismo tiempo que subrayó los desmovilizados de ambas partes tendrán acceso prioritario a estas tierras. Pero al finalizar julio no se había transferido ni una sola parcela.

En relación a la constitución de la Policía Nacional Civil, varios puntos sufrieron atrasos, pero el que más inquietó al FMLN fue el relativo al inicio de la formación de los nuevos policías en la Academia Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo a la reprogramación del calendario, la Academia debió haber iniciado las clases a más tardar el 15 de julio. Sin embargo, se ha anunciado oficialmente que eso sería hasta principios de septiembre.

En este marco, el FMLN dejó establecido que no se desarmará hasta que las transformaciones estipuladas en los acuerdos adquieran carácter irreversible. El comandante Joaquín Villalobos expresó taxativamente en tal sentido que "el cumplimiento de los nueve meses del cese de fuego depende del gobierno. Si ese contexto no se crea (cumplimiento de los acuerdos) no damos pasos". Por su parte, el comandante Roberto Roca enfatizó que "no vamos a dejar pasar esos incumplimientos, el gobierno debe responder a la nación de lo firmado".

Junto al nuevo *impasse* y la vuelta al mecanis-

mo del grupo conjunto de trabajo se anunció la segunda visita al país del Secretario General Adjunto para Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, Marrack Goulding. La visita se realizó entre el 13 y el 17 de agosto y, de acuerdo a un comunicado de ONUSAL, correspondió a una gira de verificación y supervisión rutinaria y programada sobre la marcha del proceso de paz. Como en su primera visita, el jefe de las operaciones de paz de la ONU debió prolongar su estadía —y en esta ocasión, dos días más de lo estipulado— para dinamizar y reencauzar la ejecución de lo pactado en el acuerdo de Chapultepec.

Goulding fue recibido por los voceros del gobierno y del partido ARENA con valoraciones y comentarios positivos respecto a su misión verificadora y evaluadora, lo cual marcó un contraste con el recibimiento negativo que estos mismos sectores le dieron durante su primera visita (*ECA*, 1992, 521). Además, la maquinaria propagandística del gobierno fue puesta a toda marcha para publicitar la idea de que el proceso se desarrollaba en una perfecta normalidad, levemente opacada por pequeños escollos aparecidos recientemente.

Así las cosas, el presidente Cristiani prometió el 14 de agosto poner en ejecución los programas de desarrollo de corto plazo y los de reincorporación a la vida productiva del país de los ex combatientes de ambos ejércitos. Cristiani aseguró que “con relación a los reclamos del FMLN de que el gobierno no está atendiendo como es debido a los que van saliendo de la guerrilla armada, estas son cosas que se están definiendo con la llegada del señor Goulding y nosotros ya estamos listos para iniciar la entrega de lo que le corresponde a los desmovilizados, en los programas de desarrollo a corto plazo como se ha dado en llamar y además estamos casi listos también con todos los programas de reincorporación, por lo cual, desde esta perspectiva, no le vemos ninguna justificación a la no desmovilización del FMLN”.

En fin, la gestión de Goulding dejó resultados positivos. El funcionario se reunió por separado con el gobierno y con el FMLN en numerosas ocasiones, privando, según los voceros de ONUSAL, “un ambiente constructivo e intenso de tra-

bajo”. Además, sostuvo reuniones con los embajadores de los países amigos (Colombia, España, México y Venezuela), así como con los miembros de COPAZ.

Luego de intensas sesiones de trabajo, la noche del 16, Marrack Goulding presentó al gobierno y al FMLN un calendario revisado sobre los temas claves que enfrentaban dificultades en su ejecución. Según el cronograma de Goulding, tanto el gobierno como el FMLN deberán cumplir con los puntos atrasados de los acuerdos de paz a más tardar el 16 de septiembre. En esa fecha, a pedido del mismo Goulding, el Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Ghali, evaluará la implementación de este calendario revisado y propondrá sus recomendaciones sobre las acciones que considere apropiadas para asegurar que el proceso de paz alcance sus objetivos de desmilitarizar y democratizar a la sociedad salvadoreña.

Como manifestó Goulding antes de partir, “no es un mes de gracia, es un mes en el que ambas partes deben demostrar una determinación práctica en cuanto al cumplimiento de los acuerdos”. La visita de Goulding ha dejado claro que Naciones Unidas está dispuesta a aplicar mayor presión a ambos signatarios para conseguir el cabal cumplimiento de los acuerdos. A diferencia de su primera visita, donde también realizó un severo llamado de atención a las partes para que cesaran su guerra verbal de mutua recriminación, ahora el llamado ha sido formulado directamente y alejado de las sutilezas del lenguaje diplomático. “He puesto énfasis en las dos partes de que aquí no se trata de seguir con más discusión ni más debate, sino de cumplimiento de los acuerdos con hechos concretos”, advirtió Goulding, según sus propias palabras, al gobierno y al FMLN.

Dejó claro también que Naciones Unidas desea mantener la fecha límite del 31 de octubre. De acuerdo a sus declaraciones, “la fecha 31 de octubre es factible, es una fecha que por diferentes razones es particularmente importante para las dos partes, es una fecha clave en el cumplimiento de los acuerdos y, a juicio del propio Secretario General de la ONU, hay que tratar de respetarla, y en cuanto a mantener la misma fecha, a mi juicio re-

vela que no hay crisis (en la marcha del proceso)".

De esta suerte, el 19 de agosto, dos días después que Goulding abandonara el país, su visita arrojó resultados concretos. Con los buenos oficios de ONUSAL, el gobierno y el FMLN finalizaron las negociaciones tendientes a reprogramar las medidas estipuladas en los acuerdos de paz e incumplidas según el calendario original e, incluso, no ejecutadas después de haber sido recalendarizadas por primera vez a mediados de junio.

Los principales compromisos asumidos constituyen un calendario revisado que abarca los siguientes puntos:

- (a) La total concentración de fuerzas del FMLN y el depósito de todas sus armas, que se sumarán a las incluidas en los inventarios ya entregados a ONUSAL.
- (b) El inicio de la puesta en práctica de programas de reinserción para los ex combatientes, incluyendo los paquetes de ayuda de emergencia, y la finalización del diseño de los programas de mediano plazo para su posterior ejecución.
- (c) El comienzo de los cursos de la Academia Nacional de Seguridad Pública y las medidas necesarias que aseguren su continuidad y funcionamiento pleno, incluido, el rápido acondicionamiento de sus instalaciones y tomar medidas para el despliegue, lo más pronto posible, de la Policía Nacional Civil.
- (d) El inicio del proceso de transferencia de tierras ya verificadas del Estado, la adopción de medidas para facilitar la verificación del inventario de tierras por la comisión especial agraria, así como la negociación de su compra por el Estado, cuando proceda, para su posterior transferencia.
- (e) Disposiciones destinadas al rápido restablecimiento de la administración pública en zonas de conflicto y a la definición del régimen especial de seguridad en las mismas.
- (f) La adopción de medidas legislativas y de otro carácter tendientes a la efectiva sustitución del

Servicio Territorial de la Fuerza Armada por un nuevo régimen de servicio militar y de reservas.

En este contexto, algunos acuerdos ya han entrado en ejecución. En lo referente a las medidas destinadas a garantizar la reincorporación a la vida civil de los ex combatientes rebeldes, el gobierno inició la ejecución de los planes de emergencia para su reinserción y, también, empezó el proceso de verificación del inventario de tierras en zonas conflictivas que deberán ser entregadas a los ex rebeldes. A la vez, el 18 de agosto, la Secretaría de Reconstrucción Nacional inició la entrega del primer lote de enseres básicos y aperos agrícolas a ex combatientes del FMLN.

Por su parte, la comisión especial agraria de COPAZ anunció el 24 de agosto que iniciaría el proceso de revisión de tierras en áreas conflictivas para agilizar la entrega a los ex combatientes. Se estima que tal proceso llevará por lo menos un promedio de quince semanas. Luego, la comisión pasará el informe al Banco de Tierras para que éste haga la transacción de compra-venta. Los miembros de la Comisión llegaron a un acuerdo con el FMLN para priorizar 537 propiedades que serán entregadas inicialmente a los ex combatientes. Las primeras propiedades forman parte de las 4,666 reclamadas por el Frente. Las siguientes tierras a verificar serán las que fueron ofrecidas en COPAZ por los propietarios dispuestos a vender y se continuará con los asentamientos de los miembros del FMLN en algunos lugares del país.

El 21 de agosto, el gobierno también otorgó 2,600,000 colones para la capacitación técnico vocacional de los ex combatientes de la Fuerza Armada y del FMLN. Los fondos fueron entregados por la Secretaría Nacional de Reconstrucción a cinco instituciones capacitadoras (no gubernamentales) que enseñarán diversos oficios a los ex combatientes de ambos bandos, en las áreas de mecánica automotriz, carpintería, electricidad, albañilería, sastrería y otros. Los cursos tendrán una duración de aproximadamente cinco meses.

Asimismo, en el transcurso de la primera semana de agosto, el presidente Cristiani juramentó a los miembros del nuevo consejo académico de la

Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" y al director de la Policía Nacional Civil. El consejo quedó presidido por el Dr. David Escobar Galindo y el Dr. Luis Lovo Castelar, además está formado por la Lic. Angélica Díaz, Joaquín Samayoa, por los coroneles Carlos Infante y Jaime Guzmán, por el teniente coronel Alvaro Rivera y por el mayor Roberto Américo Molina. Como director de la Policía Nacional Civil fue juramentado José María Monterrey. Sobre este último, Gerardo Le Chevallier, dirigente del PDC, sostuvo que el nombramiento no es acorde con la ley orgánica de la Policía Nacional Civil, pues el cargo no puede ser ocupado por políticos y Monterrey es diputado suplente.

Mientras tanto, el 15 de agosto se llevó a cabo la desmovilización total del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata "Gral. Eusebio Bracamonte", que contaba con unos 1,200 efectivos. Según el calendario, en esta fecha correspondía la desmovilización del batallón "Gral. Ramón Belloso". El cambio se debió a que la antigua guarnición del Bracamonte, contiguo al Aeropuerto de El Salvador, en Comalapa, departamento de La Paz, servirá para albergar provisionalmente a la nueva Academia Nacional de Seguridad Pública. En el acto de verificación estuvieron presentes el presidente Alfredo Cristiani, el alto mando de la Fuerza Armada y representantes de ONUSAL.

Con la nueva recalendarización y los primeros pasos efectivos, el proceso de paz empezó a dar muestras de estar saliendo de su segundo momento crítico.

Por otro lado, en lo que respecta al ámbito relacionado con los derechos humanos y la depuración de la Fuerza Armada, la Comisión *ad hoc* continuó trabajando en su difícil misión de recabar información confiable y veraz. El 2 de julio, sus miembros sostuvieron un encuentro privado con Shafick Handal, Roberto Roca, Raúl Hércules y Joaquín Villalobos, quienes les habrían presentado un informe confidencial sobre la conducta de los militares que a su juicio estuvieron o están comprometidos en graves actos de violación de los derechos humanos. Luego, el 4 de julio, viajaron a Estados Unidos para gestionar el acceso a los ar-

chivos de las principales instituciones gubernamentales (el Departamento de Estado, el Congreso y la CIA), vinculadas al desarrollo del conflicto salvadoreño.

La comisión regresó el 11 de julio, tras intercambiar impresiones y puntos de vista con diversos organismos estatales y privados de los círculos de poder norteamericano. Según los miembros de la comisión, el gobierno estadounidense, a través del subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos Bernard Aronson, les ofreció "toda la información necesaria" para cumplir con su tarea de depurar la Fuerza Armada.

De esta suerte, mientras la Comisión *ad hoc* brega con sus propias dificultades, la Comisión de la verdad arrancó en el cumplimiento de la misión encomendada. Esta comisión quedó instalada oficialmente el 13 de julio en Nueva York. Al día siguiente, se trasladó a El Salvador para iniciar de inmediato su trabajo. La comisión está encabezada el ex presidente colombiano Belisario Betancur, el ex canciller venezolano Reinaldo Figueredo y el profesor Thomas Buergethal, ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y actual presidente honorario del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

En el contexto de la inminente llegada de la comisión a El Salvador, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, ofreció su colaboración para descubrir a los responsables de la masacre de El Mozote ocurrida entre el 11 y el 13 de diciembre de 1981, que dejó como resultado unas mil personas asesinadas. En declaraciones dadas a *NOTIMEX* el 2 de julio, Ponce manifestó su disposición para ayudar a combatir la impunidad en El Salvador, "caiga quien caiga". Rechazó las acusaciones que le ha hecho la Iglesia salvadoreña, en el sentido de orquestar una estrategia de encubrimiento para proteger a los 1,200 efectivos del batallón Atlacatl, que participaron en esa matanza. "No tengo nada que ver en eso y corresponde al sistema judicial de El Salvador llevar a cabo la investigación. Estoy dispuesto a que me investiguen", comentó.

A su arribo a El Salvador el jefe de la Comisión de la verdad manifestó, "no tenemos casos

específicamente delimitados, porque en el mandato que se nos otorgó no se establecieron específicamente casos, sino una constelación con un telón de fondo, que es el de que nuestro informe sea parte de la reconciliación de los salvadoreños, de la paz entre los salvadoreños". En la misma ocasión, el ex presidente colombiano afirmó categóricamente que "si *in pectori* X, Y o Z personas, tienen la expectativa de realizar presiones, lo elemental es que esas presiones caen en el vacío porque no somos gentes presionables, y yo diría que incluso tampoco impresionables".

La llegada de la Comisión de la verdad estuvo enmarcada, además del aumento de las acciones de protesta sindical, por el incremento, por parte del sector oficial, de una fuerte ofensiva propagandística contra el supuesto incumplimiento del FMLN.

En los días previos a la llegada de Goulding y mientras el gobierno intentaba negar una situación de *impasse* en el proceso de paz, los escuadrones de la muerte aumentaron su impune accionar de manera alarmante, realizando atentados y asesinatos. Pese a ello, ninguna instancia del Estado tomó cartas en el asunto con responsabilidad. El 12 de agosto, la dirigencia del FMLN solicitó públicamente al presidente una exhaustiva investigación de la grave ola de asesinatos desencadenada. Según el FMLN ello estaría "configurando una situación muy difícil... (debido a) los numerosos y frecuentes hallazgos en lugares públicos de cadáveres, con orificios de bala y señales de tortura, típico método y estilo de los escuadrones de la muerte". Específicamente, el FMLN detalló nueve casos, considerados los más graves. En un breve período, seis sindicalistas fueron asesinados, un funcionario de la recién creada procuraduría de derechos humanos fue herido de gravedad y dos miembros del FMLN sufrieron atentados contra su vida de los que salieron ilesos. El FMLN rechazó que los atentados hayan sido perpetrados por delincuentes comunes, puesto que "en la mayoría de los casos los móviles están vinculados a problemas de carácter laboral o litigio de propiedades". Señaló, asimismo, que militares y extremistas de la derecha han difundido amenazas entre la población, diciendo que después del 31 de octubre, fe-

cha en que tentativamente las unidades insurgentes completarán el proceso de desmovilización, anularán los compromisos y realizarán una serie de atentados contra el FMLN y la oposición.

Por otra parte, el 30 de junio, el jefe de la División de derechos humanos de ONUSAL, Philippe Texier, anunció su retiro del país al cumplir su mandato con la ONU. Texier manifestó que "falta mucho por hacer (para construir una sociedad auténticamente democrática en El Salvador) y especialmente en el campo del respeto a los derechos humanos... Las violaciones a los derechos humanos no empezaron con el conflicto, existieron antes", afirmó. Y sostuvo que ello es debido a la presencia de causas estructurales que subsisten y "pasará mucho tiempo para que desaparezcan". Texier criticó, igualmente, la inoperancia del sistema judicial salvadoreño el cual genera entre la población un claro "sentimiento de inseguridad". "Si la justicia no cumple su trabajo es inútil una eficiente Policía Nacional Civil", dijo.

A su vez, vinculado también con el problema de la justicia, el 10 de julio, COPAZ juramentó a los miembros de la Comisión Nacional de la Judicatura. La nueva comisión quedó conformada por las siguientes personalidades: Arturo Argumedo (PDC), Francisco Díaz (CESPAD), Cecilia Segura Dueñas (Convergencia Democrática), Gerardo Suvillaga (ARENA), Roberto Oliva (Centro de Estudios Jurídicos) y, finalmente, como su presidente, Ciro Cruz Zepeda (PCN).

Otro escenario fundamental e igualmente conflictivo ha sido el movimiento popular. La problemática más grave fue la suscitada en el magisterio nacional, la cual superó los límites de un conflicto estrictamente gremial. La huelga se inició el 1 de junio (ECA, 1992, 523-524). En los últimos días de junio, había dieciocho maestros en huelga de hambre y una alumna del INFRAMEN. Por otro lado, en el período comprendido entre el 22 de junio y el 1 de julio, la intergremial, varios ministerios e instituciones semiautónomas, la asamblea legislativa, el partido Demócrata Cristiano, el FMLN, ONUSAL, el cuerpo de antimotines de la Policía Nacional y el mismo presidente Cristiani participaron en el conflicto magisterial.

El conflicto superó las fronteras magisteriales cuando la intergremial decidió participar, anunciando un paro de labores los días 25 y 26 de junio para apoyar a ANDES (ECA, 1992, 523-524). En el paro participarían al menos catorce dependencias estatales y semiautónomas. De hecho, varias dependencias gubernamentales cerraron sus puertas (el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Dirección de Urbanismo y Arquitectura, el INPEP, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Caminos).

El hecho más grave ocurrió cuando el cuerpo de antimotines de la Policía Nacional intervino para disolver una "sentada" de los trabajadores del Ministerio de Justicia, el 26 de junio, frente a las instalaciones de dicha dependencia. Esta acción culminó con la captura de algunos sindicalistas e hizo necesaria la intervención de ONUSAL para evitar mayores complicaciones.

Por su parte, el presidente Cristiani manifestó su total apoyo a la Ministro de Educación. Dijo que las sanciones, entre ellas los descuentos, serían aplicadas a todos aquellos que llevasen a cabo paros de labores y que no vacilaría en recurrir a los antimotines para controlarlos, tal y como sucedió con los trabajadores del Ministerio de Justicia. El lunes 29 de junio, en rueda informativa dijo, además, que tenía datos que probaban que el FMLN estaba detrás de todo este accionar reivindicativo, impulsado por la intergremial para apoyar a ANDES.

La asamblea legislativa decidió intervenir en el conflicto y nombró una comisión de "buenos oficios" para mediar entre ANDES y el Ministerio de Educación. La comisión fue integrada por los diputados Mario Aguiñada Carranza y Milena Calderón de Escalón. El 29 de junio se reunió por separado con la Ministro y con el secretario general de ANDES, Jorge Villegas, para conocer sus respectivas posiciones, quedando una nueva reunión pendiente para el 1 de julio.

Por fin, el 5 de julio, durante la homilía dominical, Monseñor Gregorio Rosa Chávez anunció

que ANDES había decidido reincorporarse a las labores docentes a partir del 6 de julio. En dicha homilía, dijo además que ese gesto de buena voluntad ameritaba una respuesta positiva por parte del gobierno. Así, se puso fin a un paro de labores de 35 días, a una huelga de hambre mantenida durante 14 días, y en general, a un conflicto que durante más de un mes mantuvo a la opinión pública a la expectativa.

La medida favoreció también la reanudación de las negociaciones directas con la Ministro de Educación. Las reuniones entre las partes comenzaron el día 6 de julio, el mismo día que los maestros se reincorporaron a sus labores. El primer resultado fue la instalación de reuniones permanentes, programadas a razón de una por semana, pese a que ambas partes aún mantenían posiciones encontradas.

En este contexto, se planteó un paro general de labores para los días 13 y 14 de julio. Tras la conclusión del conflicto magisterial, el nuevo objetivo que se planteó fue la incorporación de ANEP al foro de concertación económica y social y la operativización de éste. A su vez, se plantearon otras reivindicaciones como aumentos de salarios, la Ley de defensa del consumidor y la no puesta en vigencia del IVA. El paro de dos días transcurrió sin incidentes, pese a las predicciones en sentido contrario tanto del gobierno como de la intergremial.

Los días que le antecedieron estuvieron marcados por un nerviosismo general. El mismo presidente Cristiani dijo el 8 de julio que el gobierno respondería con dureza al llamado de huelga general, descontando los días holgados a quienes lo apoyaran, o aplicando cualesquiera de las sanciones que la ley establece para estos casos. Que impediría la toma de calles y edificios, ya que, según él, el paro tenía un carácter puramente político y "se trata nada más de una estrategia de desestabilización". Anunció que, ese mismo día, el gobierno estaba trabajando en la nivelación de salarios con los ahorros de cada ministerio y que, además, había legalizado el aguinaldo de fin de año. Por todo ello, el presidente Cristiani consideró que no había razón para exigir el aumento de 500 colones que la ingremial estaba demandando.

En esa línea, el 10 de julio, el Secretario de Comunicaciones, Ernesto Altschul, en conferencia de prensa, afirmó que el FMLN estaba detrás de la intergremial en el paro y que planeaba acciones para provocar disturbios con el cuerpo de antimotines. Aseguró también que bloquearían los caminos de y hacia San Salvador y que incluso paralizarían el transporte aéreo. Posteriormente, en un comunicado de prensa, la Secretaría de Comunicaciones ofreció a los trabajadores que quisieran presentarse a sus oficinas todas las "garantías de seguridad necesarias".

Por su parte, el 10 de julio, la Ministro de Educación dijo que no se toleraría un paro más en ese Ministerio y que esos días iban a ser descontados. Varios diputados de ARENA demandaron que los descuentos fueran efectivamente aplicados. Por su parte, el Ministro de la Presidencia, Dr. Alfredo Santamaría, se dirigió a COPAZ para denunciar que estos hechos no correspondían a las promesas hechas por el FMLN, dando por supuesto que éste era responsable de la paralización de actividades. COPAZ, atendiendo el llamado que se le hizo, difundió un comunicado el día 12 de julio, manifestando que en reuniones sostenidas con el gobierno y la intergremial, éstos se habían comprometido a evitar incidentes.

El 13 de julio, muchas de las expectativas con respecto al paro no se dieron. De todas las acciones que el gobierno había predicho, las únicas que se cumplieron fueron las referidas al paro de labores de los empleados públicos y la toma de un tramo de la Avenida Juan Pablo II, durante algunas horas del día 13.

La intergremial tampoco llenó las expectativas. Las provocaciones de los militares no se dieron. La huelga en sí misma no tuvo el éxito esperado. Los empleados del sector privado no participaron, a pesar de haber sido incluidos en la plataforma de reivindicación salarial. De hecho, las empresas cementeras que se encontraban en huelga, la suspendieron el 10 de julio, al parecer sin haber podido conseguir ninguno de sus objetivos. La huelga de la intergremial sólo comprendió los ministerios, algunas oficinas semiautónomas (Correos de El Salvador, INPEP y ANTEL) y el Hospital Rosa-

les. El gobierno sacó partido propagandístico de esta falta de éxito total. Curiosamente, los medios de comunicación dieron una cobertura descomunal a la huelga el 13 de julio, pero silenciaron lo ocurrido al día siguiente, de tal manera que no se dispone de información independiente.

La movilización no significó ninguna presión para la incorporación de ANEP al foro de concertación económica y social. La única reacción pública por parte de ANEP es la manifestada en un comunicado de prensa del 10 de julio. En él menciona que el paro es "proclive a mantener el clima de agitación, desorden e inseguridad", que ANEP tiene buena voluntad para concertar, pero solamente dentro del marco que la ley impone. ANEP alegó, además, que el paro alejaba las posiciones que se había ido aproximando en las semanas anteriores.

En este orden, el 14, el presidente de la asamblea legislativa, Roberto Angulo, manifestó que el paro había sido un fracaso y que no era una medida apropiada para que ANEP se integrase al foro de concertación, ya que, según él, nadie puede forzarla ni siquiera el gobierno.

Es más, ante declaraciones optimistas de fuentes oficiales en el sentido de la posible integración de ANEP al foro, ésta rechazó enfáticamente tales informaciones. Según Héctor Vidal, director ejecutivo de dicha organización, "cuando nos estamos acercando surgen elementos como la huelga de la intergremial que nos distancian nuevamente". Por su parte, Camilo Bolaños, presidente de ANEP, dijo que "ninguna presión en estos momentos nos hará claudicar de nuestra posición". Posteriormente, Vidal lamentó que el Ministro de Trabajo anunciara que ANEP se incorporaría al foro en el próximo mes, ya que según dijo, esa es una decisión que sólo ANEP puede tomar. Sin embargo, reconoció que las causas por las que no se habían incorporado "han disminuido". Asimismo, anunció una nueva asamblea general de ANEP para evaluar su participación en dicho foro.

En este contexto, el jueves 16 de julio, algunos ciudadanos presentaron a la asamblea legislativa un escrito pidiendo un antejuicio para los sindicalistas y diputados por el PDC Amanda Villatoro y

Félix Blanco por haber apoyado el paro general del 13 y 14, "instigando a la desobediencia civil". Esta pieza de correspondencia fue apoyada por los diputados de ARENA. Lo curioso de esta solicitud de antejuicio es que afectaba solamente a dos de los sindicalistas que detentan escaños legislativos.

Muchos otros conflictos menores se han suscitado en este ámbito, la mayoría de ellos relacionados con la demanda de incremento salarial; algunos se originaron en el proceso de promulgación de la Ley de defensa del consumidor y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En este contexto, el 23 de julio la asamblea legislativa aprobó el IVA con los votos de ARENA y PCN. Este nuevo impuesto será efectivo a partir del 1 de septiembre y su tasa será del 10 por ciento.

Por su parte, el movimiento popular realizó algunas acciones para mostrar su desacuerdo con dicho impuesto. El día 3 de junio, el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) pidió que no fuera aplicado. El 10, la UNTS organizó una caravana que recorrió el centro de San Salvador para protestar por el IVA. El 9, CONFRAS se unió a las protestas. Sin embargo, en el período comprendido desde el anuncio del IVA hasta su aprobación, el 23 de julio, el movimiento popular no adoptó una estrategia de lucha definida. La acción conjunta más importante fue el paro general de los empleados públicos de los días 13 y 14, pero su propósito era presionar a ANEP a integrarse en el foro de concertación y no protestar contra el IVA.

Después de la aprobación del impuesto, el movimiento popular comenzó a protestar con más fuerza. El 28 de julio, el Comité de Defensa del Consumidor dijo que el IVA causará mayor pobreza, que el Ministerio de Hacienda no cuenta con personal para vigilar su cumplimiento y, por lo tanto, pidió posponer su aplicación hasta enero de 1993. El Concejo Coordinador de Comunidades se manifestó el mismo día en iguales términos, añadiendo que no están preparados para asumir ese incremento en el costo de la vida. Por su parte, el

29 y 30 de julio, el CPDN y la UNTS pidieron que el presidente Cristiani vetara la ley. La UNTS manifestó que aceptarían el IVA si se cumplían las siguientes condiciones: una tasa del 7 por ciento, que entrase en vigor hasta en enero de 1993, que se apruebe la Ley de defensa al consumidor sin las observaciones que le hizo Cristiani, que más productos queden exentos del impuesto y que se incrementen los salarios de los trabajadores. Posteriormente, el 8 de agosto, Ramón Díaz Bach del CPDN, denunció que el IVA ya estaba siendo aplicado por algunos comerciantes inescrupulosos. Manifestó además que, como consecuencia del impuesto, el incremento en el costo de la vida sería de al menos un 20 por ciento.

Algunos partidos de la oposición también están en contra del IVA, sobre todo por la forma como ha sido aprobado. El 8 de agosto, Convergencia Democrática dijo que pediría que fuera aplicable hasta enero de 1993 y con una tasa del 7 por ciento. Además, estos políticos señalaron que lo aprobado adolece de fallas técnicas que requieren de tiempo para corregirlas, siendo una de éstas el que la ley no contempla mecanismos de control fiscal. Convergencia Democrática pidió que el impuesto sea establecido mediante una concertación entre los diferentes sectores. Por su lado, el 9 de agosto, la Democracia Cristiana dijo que defectos técnicos de la ley provocarían un efecto cascada de entre el 35 y el 40 por ciento en los precios de todos los productos. Denunció el no haber tomado en cuenta al sector informal que, según este partido, representa el 50 por ciento de la producción del país, y que el Ministerio de Hacienda no cuenta con el personal necesario para controlar el impuesto.

Las protestas y observaciones, sin embargo, no surtieron efecto. Incluso la gran empresa privada fue desoída por el gobierno de Cristiani. Esta sostiene que es necesario un plazo mayor para poder aplicar correctamente el nuevo impuesto. De esta suerte, al iniciar el mes de septiembre, la población empezó a sentir los efectos de la medida en los precios de los productos de consumo básico.